

# **“Abrir la Justicia”: generar capacidades para investigar el funcionamiento del Poder Judicial**

---

## **1. Introducción**

A partir del lanzamiento de “[Abrir la Justicia. Guía para la cobertura periodística de los tribunales federales de Argentina](#)”, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y la Red Federal de Periodismo Judicial llevamos adelante una serie de talleres con el objetivo de capacitar a periodistas y estudiantes de periodismo de todo el país en la cobertura informada, crítica y contextualizada del sistema judicial. El fin último de esta iniciativa fue fortalecer su labor investigativa sobre problemáticas estructurales de la justicia y de ese modo continuar trabajando en pos de un Poder Judicial que rinda cuentas ante la ciudadanía.

En el ámbito de estas capacitaciones gratuitas, además de dar a conocer y promover el uso de la Guía, brindamos herramientas conceptuales y prácticas para la cobertura de temas judiciales. Asimismo, los talleres permitieron comprender con mayor profundidad los escenarios en los que se ejerce el periodismo judicial y el funcionamiento de los tribunales a nivel local, así como convocar a nuevos periodistas interesados en integrar la Red Federal de Periodismo Judicial.

Entre julio y diciembre de 2025 se desarrollaron [10 talleres virtuales abiertos al público previo registro](#) organizados según las distintas jurisdicciones judiciales federales del país. Además, en conjunto con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), se llevó a cabo un taller específico sobre la implementación del Código Acusatorio en todo el país.

Este documento incluye los resultados de estas capacitaciones y las propuestas que podrán implementarse a futuro.

## **2. Participación en los talleres y diagnóstico**

Se inscribieron un total de 1.117 personas a los 10 talleres de periodismo judicial, a las que se suman 334 que se anotaron en el que versó sobre el sistema acusatorio.

En forma previa a la realización de cada taller se envió una encuesta de diagnóstico para conocer datos adicionales sobre los y las asistentes, e identificar particularidades de cada jurisdicción que pudieran ser útiles para planificar los encuentros. Esta encuesta fue respondida por 111 personas: el 21,6% nos contó que ya tenía experiencia en investigaciones sobre el sistema judicial. Las respuestas

también evidenciaron que la mayoría de quienes realizan investigaciones judiciales se enfocan principalmente en la cobertura de casos de interés público y policiales, y en menor medida en el análisis del funcionamiento del Poder Judicial, y de los ministerios públicos Fiscal y de la Defensa.

En relación con los conocimientos que los y las participantes deseaban adquirir, la gran mayoría indicó querer profundizar en los mecanismos para solicitar información pública y en técnicas para verificar fuentes judiciales. En menor medida, solicitaron recomendaciones para la lectura de sentencias, y conocimientos sobre la estructura y organización del sistema judicial.

Dado que se trató de los primeros talleres en relación al tema realizados por FOPEA y ACIJ, optamos por realizar una capacitación que brindara un conocimiento preliminar sobre la estructura del sistema y los mecanismos de acceso a la información. Además, se contó con la participación de integrantes de la Red Federal de Periodismo Judicial, quienes compartieron su mirada y experiencia en la investigación del sistema de justicia.

Los talleres contaron con una participación promedio de 30 personas de las jurisdicciones judiciales comprendidas en cada capacitación, lo que da un total aproximado de 300 participantes conectados en los 10 talleres. En cada uno de ellos se realizó un trabajo en grupos en torno a los principales desafíos que enfrentan los y las periodistas a la hora de realizar investigaciones sobre el sistema judicial. Se presenta a continuación una sistematización de los diagnósticos brindados en los distintos ejes:

**a. Acceso a la información:** Existe una importante falta de acceso a expedientes, sentencias completas y fuentes oficiales. La publicación de información suele realizarse de manera tardía y, en muchos casos, los y las periodistas dependen casi exclusivamente de gacetillas institucionales, que frecuentemente omiten datos relevantes, o de contactos en *off the record*. A ello se suma la aplicación excesiva de las reglas de confidencialidad y del secreto de sumario en determinados casos, lo que limita aún más la información disponible para la cobertura periodística.

Por otro lado, la falta de digitalización y de sistematización de los datos judiciales (en definitiva, la inexistencia de una política de estadística) constituye un obstáculo de gran relevancia, ya que los portales oficiales suelen ser poco claros o estar desactualizados, mientras que los procedimientos burocráticos para obtener información pública son complejos y poco accesibles. Todo ello desalienta el uso de la herramienta.

**b. Lenguaje técnico:** Los documentos judiciales y los comunicados oficiales suelen estar redactados en un lenguaje técnico-jurídico complejo. En muchas oportunidades, resulta necesario recurrir a especialistas para interpretar adecuadamente resoluciones, sentencias y otros documentos judiciales, lo que dificulta y ralentiza la cobertura periodística.

- c. **Formación y capacitación:** Existe una escasa formación en derecho y en procedimientos judiciales dentro de las carreras de periodismo, a lo que se suma una deficiencia en la capacitación continua para la cobertura de temas judiciales complejos. Esta falta de formación impacta también en la preparación para acceder, interpretar y manejar información sensible o delicada.
- d. **Acceso a fuentes y relaciones de poder:** Los periodistas enfrentan serias dificultades para contactar a jueces, fiscales y funcionarios judiciales, lo que hace que el acceso a la información dependa en gran medida de vínculos personales o de la existencia de “fuentes amigas” dentro del Poder Judicial. Esta lógica informal favorece la entrega selectiva de información, con preferencia por determinados medios o periodistas. A ello se suma el temor a represalias y la autocensura en la cobertura de casos sensibles, así como obstáculos específicos que enfrentan las mujeres periodistas en algunos contextos, donde son percibidas como menos confiables o con menor legitimidad para acceder a información judicial.
- e. **Condiciones para el ejercicio del periodismo:** La precarización laboral, la escasez de recursos y las limitaciones presupuestarias afectan de manera directa la posibilidad de investigar el funcionamiento del Poder Judicial. La falta de tiempo y de equipos especializados dificulta el seguimiento de causas largas o complejas y restringe la cobertura profunda y sostenida de temas judiciales, especialmente en medios locales y provinciales.

### 3. Evaluación de los y las participantes

Al finalizar cada uno de los talleres, se envió a los y las participantes un documento con los materiales utilizados en la capacitación<sup>1</sup>, así como una encuesta con el objetivo de evaluar los contenidos abordados y relevar las capacitaciones que desearían realizar en el futuro. Se recibieron un total de 404 respuestas.

El 75,5% indicó que el taller le resultó “muy útil” para comprender el funcionamiento del sistema judicial y sus problemas estructurales, mientras que el 24,5% señaló que le fue útil “en parte”.

Por otro lado, el 42,3% manifestó haber incorporado herramientas para mejorar la cobertura periodística de temas judiciales, y el 50,7% indicó que incorporó herramientas, pero que le gustaría profundizar en los contenidos. Asimismo, el 90,3% expresó interés en participar en nuevas instancias de formación sobre periodismo judicial.

---

<sup>1</sup> Materiales de los talleres de periodismo judicial:

Materiales | Talleres de formación en periodismo judicial - ACIJ y Fopea

Ante la consulta sobre la posibilidad de integrar un espacio permanente de intercambio entre periodistas que cubren temas judiciales, el 70,3% respondió afirmativamente y el 25,5% indicó que “tal vez”.

Finalmente, frente a la pregunta sobre los contenidos que querrían seguir profundizando, los y las participantes hicieron referencia a las siguientes temáticas:

- a. **Acceso a la información judicial:** Existe un interés por profundizar los mecanismos para realizar solicitudes de acceso a la información, las excepciones y estrategias ante los incumplimientos. También hay interés por comprender cuáles son los mecanismos para acceder a expedientes, fallos, sentencias y registros judiciales.
- b. **Lenguaje jurídico y lenguaje claro:** Se requieren herramientas para traducir el lenguaje técnico-jurídico a un lenguaje periodístico claro, preciso y comprensible para la ciudadanía.
- c. **Funcionamiento del sistema judicial:** Algunas personas manifestaron su deseo de profundizar los conocimientos sobre la estructura, los roles y los procesos judiciales. A su vez, existe una necesidad de fortalecer las capacidades para investigar cuestiones sistémicas. Se valoran especialmente los formatos prácticos que analicen coberturas concretas y experiencias de periodistas especializados.
- d. **Cobertura de casos judiciales complejos:** Hay interés por conocer las distintas estrategias para cubrir causas sensibles y de alto impacto social, garantizando rigor informativo y respeto por los derechos de las personas involucradas. A su vez, existe una necesidad de fortalecer las capacidades para investigar cuestiones estructurales. Se valoran especialmente los formatos prácticos que analicen coberturas concretas y experiencias de periodistas especializados.
- e. **Herramientas digitales e inteligencia artificial:** Existe un marcado interés en el uso crítico de tecnologías e IA para analizar documentos judiciales, verificar información y enfrentar la desinformación.
- f. **Justicia, política y debate público:** Hay interés en comprender el rol del Poder Judicial en la vida democrática, y su relación con la política, los medios y la sociedad.

## 4. Propuestas a futuro

La cantidad de personas inscriptas en los talleres, así como la participación activa en todos ellos, evidencian la existencia de un área de vacancia y, por ende, de un contexto de oportunidad. Es por eso que con base en los diagnósticos recopilados antes y durante los talleres, y en la evaluación realizada tras su finalización, se incorporan a continuación una serie de actividades que podrán ser implementadas para fortalecer el periodismo judicial:

1. Fortalecer el trabajo de la Red Federal de Periodismo Judicial a fin de incorporar nuevos miembros de todo el país, y seguir generando instancias de diálogo e intercambio entre sus integrantes.
2. Instar a las autoridades del sistema judicial a capacitar a la magistratura y distintos estamentos en el respeto y garantía de las libertades de prensa y de expresión, así como en temas de transparencia y rendición de cuentas. La cobertura periodística profesional del sistema judicial representa una oportunidad para mejorar la comprensión de la tarea de la magistratura y para construir instituciones democráticas más prestigiosas y confiables.
3. Promover la realización de investigaciones en temáticas vinculadas al sistema de justicia con el apoyo de la Red Federal de Periodismo Judicial.
4. Profundizar las instancias de capacitación práctica dirigidas a periodistas en las que se brinden herramientas concretas para fortalecer las técnicas de recolección de información e investigación en temas judiciales.
5. Elaborar guías y protocolos de acceso a la información dirigidos a periodistas con recomendaciones concretas para realizar pedidos y actuar frente a la denegación de información.
6. Desarrollar una herramienta tecnológica que, mediante el uso de inteligencia artificial, facilite la traducción de términos judiciales y aporte datos para favorecer la comprensión de los procesos judiciales.
7. Promover la incorporación de módulos específicos sobre periodismo judicial en la currícula de carreras de comunicación y periodismo en los que se incluyan nociones de derecho, procesos judiciales, ética judicial, herramientas específicas de investigación del sistema judicial, entre otros.
8. Fortalecer el trabajo y la colaboración de las oficinas de prensa de los poderes judiciales de todo el país a fin de garantizar que lleven adelante una política de apertura de información efectiva.